



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
CAZORLA
(JAÉN)

**D. ANTONIO JOSE RODRIGUEZ VIÑAS, ALCALDE-PRESIDENTE
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAEN).-**

HACE SABER.:

Que las Listas del **Censo Electoral**, cerrado al 31 de julio de 2018, quedan **expuestas al público**, en la Secretaria de este Ayuntamiento, durante el plazo de 8 días (**del 15 al 22 de octubre de 2018**), en horas de oficias de 9 a 14 horas, de conformidad con lo establecido, en el art. 39.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Las posibles reclamaciones se formularan en el modelo oficial, que se facilitara en el Ayuntamiento y se presentaran o entregaran en el mismo, para su tramitación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cazorla, 11 de octubre de 2018.-

El Alcalde.-

Código Seguro de Verificación	IV6VG3P4L4R43C65QFMF6JBHLY	Fecha	11/10/2018 14:23:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO JOSE RODRIGUEZ VIÑAS		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6VG3P4L4R43C65QFMF6JBHLY	Página	1/1

